

1700

Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, sección de Actas de cabildo ordinarias paleografiadas, volumen 372 A, que contiene las transcripciones de los años 1698 – 1705, hechas en la década de 1880.

ENERO

1. 1 de enero

AYUNTAMIENTO. Se reunieron los señores licenciado Miguel Calderón de la Barca del Consejo de Su Majestad, el oidor más antiguo de la Real Audiencia y alguacil mayor Miguel de Cuevas Dávalos y Luna, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, Pedro Jiménez de los Cobos correo mayor de los reinos, y Diego Reinoso de Borja Altamirano y José Jimeno de Salinas, regidores.

AYUNTAMIENTO. Se vio mandamiento del virrey José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma, sobre que el oidor que él nombre se halle presente en la elección de alcaldes ordinarios para este año y reciba su juramento, nombrando a tal efecto a Miguel Calderón.

AYUNTAMIENTO. Entraron a la Sala Capitular los capitanes Antonio Carrasco de Retortillo y Juan Luis de Baeza, alcaldes ordinarios del año pasado, acompañados de los capitulares más modernos, sentándose a los lados del oidor, entregando las varas de la real justicia y dando las gracias. Fueron estos señores nombrados alcaldes de Mesta para este año. Se procedió a la elección de alcaldes ordinarios, siendo propuestos el sargento mayor Pedro Sánchez de Tagle, Francisco de la Peña, José de la Puente, Andrés de Bereo, Francisco Galindo, Diego de la Cadena y Miguel de Nimes. Se elige como alcaldes ordinarios a José de la Puente y Andrés de Bereo, dándose al primero la antigüedad. Se anexa el papel de José de la Puente aceptando su nombramiento. Se debía entregar la vara al regidor más antiguo mientras dicho señor podía asistir a aceptarla, siendo éste el señor maestro de campo Pedro de Castro, pero por sus ocupaciones se entregó más bien al siguiente capitular, Pedro Jiménez. Mientras tanto Andrés de Bereo asistió a aceptar su nombramiento. Se hizo la toma de posesión correspondiente.

2. 2 de enero

AYUNTAMIENTO. Se reunieron el corregidor Carlos Tristán de el Pozo, el alguacil mayor Miguel de Cuevas y Dávalos, el maestro de campo Pedro Jiménez de los Cobos, y los regidores Diego Reinoso de Borja Altamirano y José Jimeno.

AYUNTAMIENTO. Se procedió a cabildo de la forma siguiente:

ALFÉREZ REAL POR TURNO: José Jimeno.

PROCURADOR MAYOR: Diego Reinoso de Borja.

DIPUTADOS DE LA MESA DE PROPIOS: Pedro de Castro y Pedro Jiménez.

DIPUTADOS DE FIESTAS: Cuevas y Jimeno.

DIPUTADOS DE MESA DE REPARTIMIENTO: Los mismo de la mesa de propios.

OBRERO MAYOR: Jiménez.
DIPUTADOS DE ELECCIONES Y POBRES: Castro y Jiménez.
DIPUTADOS DEL PÓSITO: Miguel de Cuevas.
DIPUTADO DEL RASTRO: Jimeno.
ADMINISTRADOR DEL RASTRO: Jimeno.
ALCAIDE DEL RASTRO: Jimeno.
DIPUTADO DE POLICÍA: Se propone a Su Excelencia a Jiménez, Jimeno y Cuevas.
VEEDOR DEL MATADERO: Jimeno.
VEEDOR DE LA PIEDAD: Jimeno.
VEEDOR DEL RASTRO: Jimeno.
FIEL DE LA ROMANA: Jimeno.
ALARIFE MAYOR: Felipe de Roa.
ESCRIBANO DE LA ALHÓNDIGA: Jesús de Castro escribano público.
ALCAIDE DE LA ALAMEDA: José Jimeno.
MAYORDOMO DE PROPIOS: Juan Antonio Vázquez.
ABOGADOS DE CIUDAD: Doctor Cristóbal de Villa Real y Clemente Bugueiro.
PROCURADOR DE LA REAL AUDIENCIA PARA LOS NEGOCIOS DE LA CIUDAD: Sebastián Vázquez.
CAPELLÁN DE LA CIUDAD: Bachiller Francisco de Esquivel.
CAPELLÁN DE LOS REMEDIOS: Bachiller Juan de la Peña.
PROCURADORES DE LA AUDIENCIA ORDINARIA: Domingo de Peñafior, Antonio Ramírez, Francisco de Velasco, Nicolás Gutiérrez y José de Espinosa.
INTÉRPRETES DE LA CIUDAD: Juan Rodríguez y Juan de Espinadera.
ALGUACIL DE LA PILA DE LA PLAZA: Antonio Florido.
ALGUACIL DE LA ALHÓNDIGA: Juan de Cuevas.
SECRETARIO DE CARTAS Y CONSULTAS: escribano mayor de Cabildo.
TENIENTE DE GUADALUPE: Que el señor nombre a quien le parezca.
ALCAIDE DE LA ALHÓNDIGA: Simón Fernández de Angulo.
MAYORDOMO DEL PÓSITO DE CASAS: Simón Fernández de Angulo.
MAYORDOMO Y ADMINISTRADOR DEL PÓSITO DE LOS MAÍCES: Simón Fernández de Angulo.
MAYORDOMO DE LA SISA DEL AGUARDIENTE: Francisco Manrique Alemán.
PAGADOR DE LAS OBRAS DEL AGUARDIENTE: Francisco Manrique Alemán.
CONTADOR DE PROPIOS: Francisco de los Morales.
FIELES EJECUTORES DE ENERO: Cuevas y Castro.
DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA: Jiménez.
DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA: Borja.
CUENTA DE PROPIOS. Se ve una petición del mayordomo tesorero de propios Juan Antonio Vázquez, presentando su cuenta del año pasado, que se remitió al contador de propios para que la glose, ajuste y liquide.
CUENTA DE PROPIOS. Se ve una petición de Simón Fernández, presentando su cuenta del año pasado, remitiéndose al contador para que se glose y liquide.
PROCURADORES DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Juan Antonio Carballo, Blas Fuide de Acuña y Diego de Marchena y Guevara pidieron ser nombrados como tales, y así se hizo. Luego ratificaron el poder dado al procurador mayor, enunciando sus distintas funciones.

3. 18 de enero

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán de el Pozo, alguacil mayor Miguel de Cuevas, maestro de campo Pedro de Castro, y los regidores Pedro Jiménez, Diego de Borja y José Jimeno. No hubo cosa alguna que despachar, y así mismo se habían juntado para lo mismo el lunes 4 de enero, viernes 8, lunes 11 y viernes 15, sin haber tenido tampoco asuntos que ver en tales oportunidades.

4. 25 de enero

CABILDO. Se reunieron para celebrar cabildo ordinario el corregidor y los regidores, no habiendo asunto que despachar, y lo mismo ocurrió el viernes 22 de enero.

5. 29 de enero

CABILDO. Se reunieron el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ABASTO DE CARNE. Se trajeron los autos sobre las providencias pedidas al Real Acuerdo sobre el abasto de las carnes y en ellos uno provisto el 17 de diciembre pasado, en que se manda que para mejor proveerla la ciudad vuelva a hacer diligencia de averiguar qué partidas entraron en dicho año, quiénes las compraron y qué cantidad habrá existente. Se manda que el corregidor haga las diligencias.

INFORME AL VIRREY, ACEQUIAS. Se firmó el informe hecho a Su Excelencia sobre lo pedido por el Consulado en razón del real que pagaba cada mula que entraba cargada, en que no se ofrece qué representar sobre haber cesado su paga. Y respecto a la limpia de las acequias, se informa la necesidad que hay de que se haga este año. No habiendo recursos con qué hacerla, se manda hacer con los efectos que pareciere conveniente.

FIELES EJECUTORES. Se nombra por tales para el mes de febrero a Borja y Jimeno, por excusa de Jiménez.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Se tiene por tal al señor Castro.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Se nombra en tal sitio a Cuevas.

FIESTA DE SAN FELIPE DE JESÚS. Diego Fuentes, de la Orden de San Francisco, pidió los cien pesos de las fiestas de San Felipe de Jesús. Se manda al mayordomo que se les dé.

FEBRERO

6. 1 de febrero

CABILDO. Se reunieron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán, Miguel de Cuevas, Pedro de Castro, Pedro Jiménez, Diego de Borja y José Jimeno, y no hubo cosa que despachar.

7. 8 de febrero

CABILDO. Se reunieron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ALCALDES ORDINARIOS. Se abrió un papel del alcalde ordinario electo para este año, José de la Puente, en que informa que por haber estado preso en su casa por orden del virrey debido a su disgusto con Antonio Fernández de Juvera, prior del Consulado, no había podido aceptar el nombramiento. Ya está resuelto el asunto de la prisión de dicho José de la Puente. Se hacen gestiones para que asistan quienes deben para que se haga la entrega de la vara. Se dará cuenta con los resultados el día siguiente.

8. 9 de febrero

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario particular el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ALCALDES ORDINARIOS. El virrey contesta al recado que se le dio respecto al papel de José de la Puente, diciendo que había mandado que no se hiciese alcalde ordinario a José de la Puente por tenerlo preso en su casa, y aún así se le eligió. Manda en fin que la ciudad le hable por escrito. Se manda a Jiménez a decir al virrey que la ciudad nombra alcaldes ordinarios sin intervención alguna y así mismo que el asunto que motivó la prisión de José de la Puente era cosa ligera.

9. 10 de febrero

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ABASTO DE CARNES. El corregidor informa que el ocho de febrero presentó ante el Real Acuerdo las diligencias sobre la averiguación de las partidas de ganado mayor y lo demás que consta en el auto; en consecuencia se mandó que el corregidor y regidores procedan con eficacia a hacer diligencias a conseguir el ganado sacándolos por ahora de las personas en quienes estuvieren. Se manda que tanto el corregidor como los capitulares averigüen qué ganados hay y en qué partes están, y lo soliciten para el abasto. Se hizo memoria de todos los hombres acomodados de esta república y se repartieron. Se envían cartas a Luis de Velasco, Francisco Goní de Peralta y Gaspar Díaz pidiéndoles que suplan el ganado que hubiere, y también se escribirá a quienes se considere conveniente para conseguir tal fin.

10.19 de febrero

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto que despachar, y lo mismo ocurrió el lunes 15 y viernes 12 de febrero.

11.22 de febrero

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ALCALDES ORDINARIOS. Ya que el virrey sigue resistiendo que se entregue la vara de alcalde ordinario a José de la Puente a pesar de haberlo ido a ver el señor Pedro Jiménez, se manda que dos comisarios lo vean nuevamente para lograr tal cometido, nombrándose a Miguel de Cuevas y a José Jimeno. El virrey mandó que se le hiciera consulta. Se le hizo la consulta, refiriéndole todo el particular, explicándole que estando ya libre el señor de la Puente y necesitándosele para solicitar ganado mayor y reales por no haber obligado, se le pide que dé licencia para darle la vara de alcalde ordinario.

ALCALDES ORDINARIOS. Se manda informar a Su Majestad de los servicios que en utilidad de la causa pública tiene hechos José de la Puente, de suplementos de reales para obras públicas y de propios; y que no habiendo obligado para el abasto de la carne, el mismo José de la Puente suple diez mil pesos para conseguir el ganado mayor, y se le deben también ocho mil quinientos pesos con que ha pagado a los administradores de los acueductos con que se ha podido conseguir el abasto de agua; por lo que se pide a Su Majestad que en remuneración se le supla con los puestos que su liberal mano considere.

12.26 de febrero

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ALCALDES ORDINARIOS. El virrey pide que se le remitan las ordenanzas en donde conste que la ciudad tiene el privilegio de elegir libremente sus alcaldes ordinarios. Se manda al escribano mayor buscar todos los papeles que comprueben dicho privilegio y con ellos responda al virrey.

MARZO

13.1 de marzo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán

del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, y no hubo asunto qué despachar.

14.5 de marzo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario particular el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ALCALDES ORDINARIOS. Se ven los testimonios que dan cuenta del privilegio que tiene la ciudad de elegir sus alcaldes ordinarios sin intervención de los virreyes. Se remite al virrey la consulta correspondiente con tal testimonio, invocando documentos de 1586 y 1587.

PAPELES DE LEGITIMACIÓN, NOBLEZA Y LIMPIEZA. Carlos de la Barrera Ceballos dice tener dada información de ser el contenido en los papeles de legitimación, nobleza y limpieza que demuestra, y pide se asienten en el libro donde se asienten las informaciones de esta parte, y con razón se le devuelvan.

15.11 de marzo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno. Lo hicieron este día por estar mandado por ordenanza que así lo hagan cuando asistan a los sermones de la Casa Profesa.

AGUARDIENTE. El procurador mayor trajo los autos que se han seguido con los vinateros de la ciudad sobre que paguen la sisa del aguardiente. Se proveyó un auto al respecto para que los vinateros paguen la sisa para las obras de provisión de agua, indicando que la suplicación que ellos hicieron no tuvo lugar. Se manda que todos los vinateros, cacahuateros, tenderos y personas que vendan aguardiente y vinagre al pormenor se empadronen en la secretaría del cabildo para que cada uno pague la sisa. Se manda cumplir esta determinación de la forma en que se indica. Se manda pregonar el auto. Se informa que está nombrado para la cobranza y administración de la sisa el señor Francisco Manrique Alemán con trescientos pesos de salario. Se indica la forma de proceder respecto a los vinateros, cuyo testimonio dará el escribano mayor de cabildo.

16.15 de marzo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto que tratar.

17.18 de marzo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ALCALDES ORDINARIOS. El virrey pide que el doctor Cristóbal de Villa Real le dé su parecer sobre los privilegios que la ciudad tenga para elegir sus alcaldes ordinarios sin confirmación suya; se informa sobre la necesidad de aprobación por parte del virrey. El virrey se ha conformado con el nombramiento de José de la Puente como alcalde ordinario, por lo que se pide a dicho señor que asista para darle la vara correspondiente; no pudiendo asistir por estar en cama, la recibirá cuando le sea posible.

18.22 de marzo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ABASTO DE CARNES. Se ven las reses que disponibles para tal abasto, que son mil ofrecidas por José de la Puente, doscientas ofrecidas por Luis de Velasco y doscientas ofrecidas por Francisco Goní. Pedro Tamaris ofrece traer otras que tiene en Orizaba por cuenta de la ciudad. Blas de Albarán Carrillo ofrece quinientas. José de Acevedo ofrece ciento treinta que pondrá en cerrillo cuando se le avise. Seiscientas se han pedido a Andrés Patiño y ofrece traerlas. Trescientas se han pedido a José Castrejón. Mil ha ofrecido Gaspar Díaz Puertas en su agostadero de San Pablo jurisdicción de Sacualpa. Suman 4,300 reses, de 8 y medio a 9 pesos cada una. Se manda a las personas indicadas que averigüen las porciones y pesos que pueden darse, y a cómo puede venderse ese ganado y también el carnero. Conforme a lo que se resuelva se llevarán los pesos y se determinará el repartir las carnicerías que se han de poblar entre las personas que los han pedido.

19.26 de marzo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestre de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ABASTO DE CARNE. Se ven las informaciones recabadas respecto al precio de la carne, determinándose que se puedan dar cuatro libras de carne de toro o novillo por un real y dos libras de carnero por real. Se nombra a José Castrejón como administrador del abasto de ganado mayor por este año, con el sueldo de dos mil pesos.

CARNICERÍAS. Se hace el reparto de carnicerías a mil quinientos pesos cada una, ofreciendo las personas indicadas dar dos libras de carnero a un real. A José de la Puente se reparten las de Jesús María, la del barrio de San Juan y la del Empedradillo. A Diego de Saldivar la de Monserrate con calidad que no se pueble

la de la Aduana Vieja, y también se le dio la de Portacoeli. A Mateo Jofre de Morales se dio la de Santo Domingo con calidad de que no se pueble la de San Lorenzo. A Esteban de Estrada se dio la de Santa Catalina Mártir. A Ricardo Camacho la del Espíritu Santo. Y a José de estrada la de Santa Catalina de Sena.

RASTRO. Se manda que el tesorero mayordomo de los propios Antonio Vázquez tome en si los puertos y lumbreras del rastro público de San Antonio Abad, por los cuatro mil pesos en que se remataban, dando más doscientos pesos a José de Castro, veedor del repeso del rastro que ha de correr con el repeso del carnero y de la vaca por haberse de vender también en el rastro por excusar los fraudes que pueden cometerse.

DEUDAS. Se indica la forma en que se han de pagar los siete mil ochocientos noventa y seis pesos y cuatro tomines que se deben al capitán José de la Puente por obras de conducción de agua y otras, así como los cuatrocientos sesenta pesos que dio al asentista de la calzada de la Piedad. Se pagarán con pensiones de carnicerías y el resto en los efectos del rastro.

CONSULADO. Se escribirá una carta al prior y cónsules de la Nueva España refiriendo el estado del abasto del ganado mayor y la determinación de dar cuatro libras de vaca por real, pidiendo que se le dispense la alcabala.

CORREOS. Se mandan pagar y satisfacer a Pedro Jiménez todos los gastos y costos que ha hecho e hiciere en despachar correos con cartas y provisiones para solicitar ganados.

ABASTO DE CARNES. Tomás de la Cruz y Espíndolos, Antonio Hernández, Martín de Rojas, Francisco Tirado, Juan Antonio Baldenabano y José Cancinos, tratantes en ganados de cerdo, dicen que el corregidor les mandó llamar para hacer elección de veedores de jabón y alegan largamente pidiendo se suspenda y se mande guardar la costumbre. Se pasa al procurador mayor.

20.29 de marzo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto que despachar.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como tales para el mes de abril a los señores Borja y Jimeno.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Se nombra como tal para el mes de abril al señor Castro.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Se nombra como tal para el mes de abril al señor Cuevas.

ABRIL

21.1 de abril

CABILDO. CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego

Reinoso de Borja y José Jimeno.

ALHÓNDIGA. El alcaide de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito, Simón Fernández de Angulo, informa que en la casa no. 46 y en la no. 59 se requieren algunos reparos. Se mandan hacer.

TINTOREROS. El procurador mayor informa sobre el pleito que iniciaron los tintoreros porque se les pidió que eligieran veedores del jabón, apelando a que se mantenga la costumbre según ellos han indicado, suspendiéndose la elección de veedor. Así se lleva a cabo.

ABASTO DE CARNES. José Castrejón, que está nombrado administrador del abasto del ganado mayor, ofrece como su fiador a José de Estrada. Es admitido, otorgándose la fianza en forma.

ABASTO DE CARNES. Se acuerda dar a José Castrejón, administrador del abasto del ganado mayor, las carnicerías de la Merced y San Juan de Dios, para que pueda ayudarse en los muchos gastos que le causará el encargarse de dicho abasto, en virtud de que sólo se le asignaron 2,000 pesos de salario.

ESTANDARTE REAL. Se acuerda que se den quinientos pesos de ayuda de costa a José Jimeno para los gastos del estandarte real.

ABASTO DE CARNE. Estando Chalco y Xochimilco comprendidos dentro de la jurisdicción para el abasto de carne, se informa que sólo Pedro de Leite, Tomás de Leite y José Ramírez se han ofrecido a hacerlo, dando cuatro libras de vaca por un real y dos de carnero por el mismo precio, dando a la ciudad quinientos pesos. Se acuerda que el abasto de tales sitios corra por su cuenta sin ser por obligación precisa sino sólo de encargo.

AGUAS. Juan Antonio Vázquez, mayordomo de propios y administrador de los acueductos, informa de los gastos que ha hecho para el cuidado de los acueductos, pidiendo hacer dejación o bien que se le paguen y se le adelante lo que haya de gastar en otras obras. En virtud del buen estado en que tiene el abasto de aguas se rechaza admitirle la renuncia que hace, y se le asignan otros quinientos pesos para gastos. Tomará además de propios los cien pesos que gastó para el aderezo de la caja del agua que viene de Santa Fe.

AGUAS. Se informa que Francisco Manrique, pagador de las obras, tiene presentadas dos cuentas, una por la cañería nueva que se hizo hasta el barrio de San Pablo conducida hasta dicho colegio, importando 875 pesos 6 tomines, y otra por la reedificación de trece arcos, importando 4,343 pesos y un tomín. Se le debe por todo 1,468 pesos 6 tomines. Se pedirá al virrey que se le pague de las pensiones de cañerías.

AGUAS. Miguel de Cuevas, poseedor del mayorazgo fundado por Juan de Cueva, informa que se han cobrado de los inquilinos de las casas del mayorazgo 1,640 pesos por una merced de cuatro pajas de agua, y teniendo separadas dichas casas le es preciso poner en corriente en ellas tres pajas y la otra en una huerta del mismo mayorazgo en el pueblo de San Cosme. Pero por estar rotas las datas debe cambiarlas, así que pide que el administrador de los acueductos, con asistencia del obrero mayor, se las señale y ponga en corriente. Se pasa el asunto al procurador mayor.

CÁRCELES. Se muestran unos autos hechos ante el licenciado Francisco de Sarasa, alcalde del crimen y juez general de la real fábrica de naipes, de pedimento de Rodrigo de Rivera Maroto, preso en la Real Cárcel, en que dice que

tiene por suyas unas casas principales en la calle de San Agustín, que fabricó a su costa y que está arrendada en 550 pesos cada año, correspondiendo al procurador mayor cobrar dichos arrendamientos para levantar una pared en la cárcel pública según una escritura que tiene otorgada, que costará mil pesos; así mismo se le deben 344 pesos en abrir los cimientos de los cajones y otros doscientos por los salarios de los oficios que tuvo, con que hay que perfeccionar la pared; pide que se le entreguen las herramientas de la casa para enterarlas en la fábrica. Se informa al procurador mayor, y al inquilino de la casa se le manda no acuda con dichas herramientas. Se acuerda que el escribano entregue al procurador mayor la escritura de transacción y concierto que otorgó con esta ciudad.

VELA. Matías de Orduña Carpintero pide los treinta y cinco pesos por poner la vela la Cuaresma y Semana Santa para que Su Excelencia vea las procesiones. Se le mandan dar.

SEDEROS. Se ve la elección de mayores veedores hecha ante Jerónimo Ruiz Cabal por los maestros del arte mayor de la seda. Fueron elegidos José de Bustinza para el ramo de terciopelo, Francisco Javier en el de damasco, y Veas de Vergara en el de oro. Se manda despachar el título correspondiente.

AGUAS. El sargento mayor Francisco Antonio de Medina y Picazo, tesorero de la casa real de moneda de esta Corte, informa sobre el pleito que sigue para pasar el remanente del agua de las casas principales que posee en la calle de Montealegre a otra que confronta con el colegio de San Pedro y San Pablo. Ofrece dar ciento cincuenta pesos para conseguir tal fin. Se acuerda de conformidad.

ABASTO DE CEREALES. Se ve un decreto en que el virrey manda que la ciudad discorra de qué efectos puede valerse para pagar a los receptores que salieron a la conducción de los trigos. Se informa que la ciudad no puede valerse de ningunos por estar exhaustos los fondos de propios y del pósito.

22. 10 de abril

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo particular el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno. El motivo del mismo es la recepción de dos papeles que van dirigidos a la ciudad.

CORREGIDOR. Miguel Diez de la Mora informa que Su Majestad lo nombró corregidor de la ciudad. Se asienta en el libro y se manda a Diego de Borja y José Jimeno a darle la enhorabuena, con el ceremonial y la entrega de cantidades que es costumbre.

ALCALDES ORDINARIOS. José de la Puente informa que por haber estado enfermo no había podido recibir la vara de la real justicia pero ahora puede hacerlo. Se manda hacer la entrega el día siguiente informando de ello al oidor Miguel Calderón para que asista.

23. 11 de abril

ALCALDES ORDINARIOS. Se lleva a cabo la ceremonia de entrega de la vara de

alcalde ordinario al capitán José de la Puente, que había sido electo el primero de enero y que no la había recibido por las vicisitudes que se refieren en las actas anteriores.

24.16 de abril

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto que despachar.

CONSULADO. Se firmó la carta para el prior y cónsules respecto a que no se pague el alcabala del ganado mayor.

25.19 de abril

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil Mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

AGUAS. Se aprueba la solicitud de Miguel de Cuevas de que se le pongan en corriente tres pajas de agua en las casas de su mayorazgo y una en una huerta que tiene por San Cosme, constando estar pagadas.

PORTERO DEL CABILDO. Falleció Juan Rodríguez, portero del cabildo, por lo que se nombró en su lugar a Miguel Galván con el mismo sueldo.

26.24 de abril

CABILDO. Se juntaron para recibir al nuevo corregidor Miguel Diez de la Mora, el corregidor Carlos Tristán del Pozo, el alguacil mayor Miguel de Cuevas Dávalos, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, el correo mayor Pedro Jiménez de los Cobos y los regidores Diego Reinoso de Borja Altamirano y José Jimeno de Salinas.

CABILDO. Se ve el billete citando a cabildo con el fin mencionado.

CORREGIDOR. Miguel Diez de la Mora presenta el título de Su Majestad nombrándolo corregidor de la ciudad por cinco años, con el derecho de nombrar teniente como se indica. Se enuncian sus obligaciones, entre ellas la de cobrar a los indios del distrito los títulos que les corresponden. Se reitera la prohibición de que los gobernantes saquen de las cajas de comunidades de indios la plata que hay en ellas para usos distintos a los debidos, y también la de que se use a los indios. El salario del corregidor será de quinientos mil maravedís al año; se hacen múltiples señalamientos acerca de la forma en que se deberá pagar el dicho sueldo.

CORREGIDOR. El virrey notifica de que se darán los despachos acostumbrados para que tome posesión el nuevo corregidor.

CORREGIDOR. El contador del real derecho de media anata de mercedes certificó que Miguel Diez de la Mora se sirve hacer merced del corregimiento de la ciudad, y enteró en la real caja 635 pesos, 2 tomines y 3 granos de oro por el real

derecho de media anata por la mitad y primera paga de 1,460 pesos, 4 tomines y 6 granos que se le regularon deber a este derecho por el referido corregimiento en la forma en que se indica.

CORREGIDOR. Prestó juramento y ocupó el puesto de corregidor el señor Miguel Diez de la Mora. Carlos Tristán del Pozo le entregó la vara de la real justicia.

MAYO

27.7 de mayo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos y Diego Reinoso de Borja.

PROPIOS. El corregidor pidió cuenta de los propios y rentas de la ciudad, su estado y distribución. Se mandó al contador de propios darla.

OBRAS PÚBLICAS. Los señores Miguel de Cuevas y Pedro Jiménez han reconocido con los maestros arquitectos Felipe de la Roa, Diego Rodríguez, Pedro de Arrieta y Juna de Cepeda, el estado de todas las acequias y las calzadas y obras públicas. Todas las obras, limpias y demás atenciones de obras públicas ascienden a un gasto de dieciocho mil pesos anuales. Para la limpia de acequias sólo se cuenta con dos reales del pulque que se pagaban a obras públicas.

FIESTA DE SAN ISIDRO LABRADOR. Se acordó que para esa ocasión, que se celebra con una misa cantada en el convento de San Bernardo, se den 20 pesos al bachiller Pedro Díaz, sacristán mayor, por vía de Juan Antonio Vázquez, tesorero de propios.

28.17 de mayo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto alguno que tratar. Lo mismo ocurrió los días viernes catorce y lunes diez de mayo.

29.21 de mayo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ABASTO DE CARNES. En relación al reparto de carnicerías, del cual se dio razón al corregidor, dijo que respecto a los cuatro mil pesos para el gasto de los acueductos de este año que fueron gastados para pagar a Juan de la Puente, Pedro Jiménez y a los capitulares, deberían volver a la ciudad para aplicarlos a las obras públicas. Se acordó que esas sumas sean suplidas por el que sea obligado del abasto de la carne el próximo año.

ABASTO DE CARNES. El corregidor ha visto el reparto de las carnicerías y quiere

poblar la mayor del barrio de San Lorenzo, por lo que manda hablar con el individuo a quien se repartió la de Santo Domingo bajo la condición de que no se poblara la de San Lorenzo, para ver si quiere tomar ésta última por 1,300 pesos.

ALTAR DEL DÍA DE CORPUS. Se ven algunos autos de pedimento de algunos cajones sobre el perjuicio que se les sigue de poner el altar del día de Corpus del cargo de los cereros en el zaguán de los cajones que cae frontero a la catedral, inmediato a la calle de San Francisco, por lo que se acordó que se ponga el altar en el lugar de siempre y si se halla un lugar más a propósito se informe al corregidor para ponerlo en él.

CORREGIDOR. El corregidor presenta fianza de su residencia, siendo su fiador hasta por 6,000 pesos el señor Diego Martínez.

JUZGADO DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Diego de Mendoza, ministro del juzgado de la Audiencia ordinaria, dice que en dicho juzgado se ocupaba de intérprete Juan Rodríguez, que falleció, por lo que pide que se le nombre en este ejercicio. Se le nombró por tal.

INFORMES AL REY. Se hará informe a Su Majestad respecto al doctor Manuel de Escalante y Mendoza, tesorero de la Santa Iglesia y provisor que fue del arzobispado, con miras a que se le provea de algún puesto.

30.24 de mayo

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, y no hubo asunto que tratar.

31.28 de mayo

CABILDO. CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ACUEDUCTO. El corregidor informa que a un arco de los que conducen el agua de Santa Fe se le había derrumbado parte de su cortina y amenazaba total ruina, lo cual provocó falta de agua en la ciudad; no habiendo otro remedio que reedificarlos, se pusieron canoas en un tramo de doce arcos para que no falte el agua del todo. Cuesta la obra 4,200 pesos, y como no hay de dónde suplirlos se pospone el asunto para el próximo cabildo.

AGUAS. La virreina María Andrea de Guzmán remitió un memorial pidiendo que se conceda media paja de agua como merced al bachiller Pascual del Castillo y Osorio, capellán mayor y propietario de la Real Capilla de esta Corte y menor capellán de Su Excelencia, para su huerta que está por el rumbo de Tacubaya y linda con la que fue del inquisidor Francisco Bazán, por cuyas espaldas pasa el agua que viene de Santa Fe, Ofrece pagar por ella 100 pesos. Se aprueba tal petición, indicándose la forma de hacerlo.

FIELES EJECUTORES. Se nombra por tales para el mes de mayo a Borja y Jimeno.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Se nombra por tal para este mes a Cuevas.
DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Se nombra por tal para este mes a Castro.

JUNIO

32.4 de junio

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto que tratar.

33.7 de junio

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ALTAR DEL DÍA DE CORPUS. Antonio de Alviza y Antonio de Castañiza, vendedores del oficio de cereros, piden los 50 pesos de ayuda para los gastos del altar que ponen el día de Corpus. Se les mandan dar.

AGUAS. Juan Antonio Vázquez, administrador de los acueductos, hace dejación de las cañerías por las razones que alega. Se mandan al pregón para admitir las posturas que hubiere.

34.21 de junio

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto que discutir. Lo mismo ocurrió el lunes 14 y viernes 18.

35.28 de junio

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos y Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, sin haber asunto que tratar. Lo mismo ocurrió el día 25 de junio.

FIELES EJECUTORES. Se nombran para este mes a Cuevas y Castro.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Se nombra en este cargo por el mes de mayo a Borja.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Se nombra como tal para este mes a Jimeno.

JULIO

36.5 de julio

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos y Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ACEQUIAS. El Real Acuerdo pide a la ciudad que proponga medios para lograr la limpia de las acequias. Se acordó que con la razón que dé Juan Vázquez de lo que está en su poder de la pensión de cañerías que tocan a obras públicas, se informe que está entendido en el reparo de doce arcos en que se está distribuyendo; y se informe luego que sólo los efectos que pueden servir para la limpia procedieron del permiso y licencia que el corregidor pidió para poner los tejadillos.

REMEDIOS. Se informa que el dos de julio el señor Jiménez fue elegido el rector de la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios, y como diputados fueron nombrados Pedro Ruiz de Castañeda, Pedro Pérez de Barrera, Miguel Román de Nogales, Pedro de Villegas y Tagle, Miguel de Mina, Antonio Carrasco, Agustín Muñoz de Sandoval y Juan Luis de Baeza. Como mayordomo fue elegido Andrés de Berrio.

37.9 de julio

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos y José Jimeno.

ABASTO DE CARNES. Respecto a la idea de poblar la carnicería del barrio de San Lorenzo, apelaron los que pueblan otras carnicerías. Se manda al escribano dar cuenta de la importancia de las carnicerías presentando informe de en qué se ha distribuido el valor de este año, y sobre la conveniencia o inconveniencia de poblar los puestos suprimidos. Se pasará tal informe al abogado de los negocios de la ciudad.

CÁRCELES. El corregidor informa que a pedimento del alcaide de la cárcel pública, mandó a Felipe de Roa, alarife mayor, que reconociese y declarase los reparos que deban hacerse en dicha cárcel. Dichas obras importan un gasto de 320 pesos. Pide el alarife que se use para ello la cantidad que resultó de la renta de la casa, que es para dicha cárcel.

AGUAS. Juan Antonio Vásquez, tesorero de propios y administrador de las cañerías, dice que el 30 de junio hubo un temblor de tierra que causó mucho daño a las cañerías, por lo que pide para repararlas los 100 pesos que está designados como ayuda de costa por cada temblor. Se le otorgan.

HACIENDA. Juan Antonio Vásquez dice que José del Castillo, escribano público, le quedó debiendo 99 pesos del arrendamiento de una tienda en que tuvo el oficio, y habiendo pedido ante el corregidor que declarase ser mujer [sic] y no haber dejado bienes ningunos, pide no se le haga cargo en su cuenta por las razones que expresó. Se pide el parecer del licenciado Clemente Bagueiro.

ABASTO DE CARNES. Se ve una carta que escribió Gaspar Díaz a José Castrejón, administrador del abasto de ganado mayor, pidiendo por el servicio a

diez pesos, e informando que por ahora remite 320 reses. Se acordó que se le responda que sobre el precio será el que pide, pero no siendo de la calidad que dice en su carta se rebajará.

38.30 de julio

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo que despachar cosa alguna. También ocurrió así los días lunes 12, viernes 19 y lunes 23.

FIELES EJECUTORES. Se nombran para agosto a Diego de Borja y José Jimeno.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Se nombra para este mes a Cuevas.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Se nombra para este mes a Castro.

AGOSTO

39.2 de agosto

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, y no hubo que despachar cosa alguna.

40.9 de agosto

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

SISA DEL AGUARDIENTE. Se recibe un decreto del virrey sobre que no se cobre la sisa del aguardiente en virtud de cédula de Su Majestad, despachada a pedimento del comercio de España. Se manda que el procurador mayor saque los autos y el doctor Villa Real los vea y se haga la representación que convenga.

ABASTO DE CARNES. La Real Audiencia proveyó en el pleito que sigue José de Estrada y otros tratantes de rastros sobre haber mandado el corregidor poblar otra carnicería en el barrio de San Lorenzo, que la ciudad dé informe de la distribución de sus efectos; se remite un informe diciendo ser de perjuicio la apertura de dicha carnicería, y no firmó este auto el corregidor por haber dado informes y autos en sentido contrario.

PÓSITO DE LOS MAÍCES. Debido a que ha habido escasez de maíz y este año puede no ser suficiente la cosecha, el corregidor manda que la ciudad tenga pósito de maíces. Se discutirá el asunto el siguiente cabildo.

ABASTO DE CARNES. El corregidor dice que el abasto de carnes corre hoy sin obligado porque no ha habido postor, entrando ya partidas de ganado a la ciudad. Propone que se haga la prevención mientras aún sea posible. Se consultará lo referido al Real Acuerdo, y lo que ha sucedido con los ganados que han entrado y

las diligencias hechas, y que respecto a la dificultad que hubo en conseguir los préstamos el año pasado para compras de dichos ganados se declarará la jurisdicción que se tiene, se embarcarán los ganados que entran y se pagará un cinco por ciento a los que suplieren para las compras.

PASEO DEL PENDÓN. Dado que las ropas de los timbaleros y clarineros de la ciudad estaban muy destruidas e indecentes, el corregidor mandó que de propios se dispusiera dichas ropas de escarlata con sus franjas y se aderezasen los timbales. Esto se estrenará en el paseo del estandarte real la víspera y día de San Hipólito. Se manda pagar al mayordomo de propios el costo de tales ropas.

PASEO DEL PENDÓN. Se nombra por comisarios para el convite de los señores togados para el paseo del pendón a Pedro de Castro y Pedro Jiménez.

FIESTA DE SAN BERNARDO. El bachiller Pedro Díaz, sacristán del convento de religiosas de San Bernardo, informa que el 21 de este mes se le hace la fiesta correspondiente, por lo que pide los 50 pesos que para ella se le dan. Se le mandan dar.

41.27 de agosto

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, sin que hubiera cosa alguna que despachar. Lo mismo ocurrió el día 23 de agosto.

FIELES EJECUTORES. Se nombró por tales para el mes de septiembre al alguacil mayor y a Castro.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Se nombró a Borja como diputado de la Alhóndiga para septiembre.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Se nombró a Jimeno como diputado de la Casa de Moneda para septiembre.

SEPTIEMBRE

42.3 de septiembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

HACIENDA. Respecto a lo pedido por Juan Vázquez, mayordomo de propios, sobre que José del Castillo (difunto) le quedó debiendo 99 pesos del arrendamiento de una tienda, el abogado de la Real Audiencia y de la ciudad, Clemente Bagueiro, opina que según las diligencias que practicó el mayordomo en vida de dicho escribano, y ser notorio no haberle quedado bienes, se puede mandar hacer como pide Juan Vázquez.

ALHÓNDIGA. Simón Fernández de Angulo, alcaide de la alhóndiga y mayordomo del pósito informa que en la casa no. 48 se sumieron las vigas de la cocina y el inquilino lo avisó para que se le compongan. Se manda aderezar dicha casa con

intervención del obrero mayor y el alarife mayor.

ALHÓNDIGA. El alcaide de la alhóndiga y mayordomo del pósito Simón Fernández de Angulo dice que está acabada una casa de las que están en la callejuela, por lo que pide que se le indique cuánto pedir por ella a las persona que han venido queriendo alquilarla. Se manda que quienes quieran dicha casa acudan con el corregidor.

FIESTA DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO. El padre fray Francisco de Eslava, de la orden de San Agustín y sacristán de su convento, informa que se ha de celebrar la fiesta de San Nicolás de Tolentino y pide 100 pesos para tal efecto. Se le mandan dar 50.

REMEDIOS. El rey ha mandado, para agradecer por que la flota donde venía el conde de Galve se salvó del enemigo, que todos los años se celebre una fiesta a Nuestra Señora de los Remedios en su santuario de la jurisdicción de Tacuba con la asistencia de Su Excelencia y todos los tribunales. La fiesta se hizo el primero de septiembre y se pidió al vicario del lugar que organizara la comida, para lo cual se le dieron 100 pesos, mismos que ahora se mandan pagar al mayordomo de propios Juan Antonio Vázquez.

43.20 de septiembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, sin haber cosa alguna que despachar, y lo mismo ocurrió los días lunes 6, viernes 11 y viernes 17.

44.23 de septiembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo particular el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

BILLETE. Se ve un billete del corregidor que manda al cabildo reunirse este día para ver un decreto del Real Acuerdo provisto a la consulta hecha sobre las providencias para el abasto de las carnes. Se cita también a los abogados de la ciudad.

CABILDO. El doctor Cristóbal de Villa Real y el licenciado Clemente Baqueiro, abogados de ciudad, se unieron al cabildo.

ABASTO DE CARNES. Se ve un auto provisto por el Real Acuerdo sobre la consulta hecha para el abasto de las carnes, en que se pidió que las partidas de ganado mayor que entraron se detengan y las que suban se traigan para comprarlas con el dinero que se solicite, y se conceda facultad para que las personas que suplieren las cantidades se le dé un cinco por ciento. La respuesta manda que el corregidor y regidores de la ciudad en cumplimiento de su obligación procedan a la solicitud del abasto de las carnicerías haciendo todas las diligencias arreglándose a las facultades y jurisdicción que el derecho les concede consultándolo con su asesor y abogados, practicando las mismas diligencias que

se ejecutaron el año pasado en el mismo negocio, y declararon no haber lugar la facultad para dar el interés de el cinco por ciento y el que no se pueda tomar partida de ganado al fiado no consintiéndolo los dueños o capitulando plazos.

ABASTO DE CARNES. El doctor Cristóbal de Villa Real opina que deben continuar los pregones para el abasto y asiento de las carnes, solicitando los medios para las compras de ganado eficazmente haciendo la solicitud con los vecinos por medios suaves, y si no se consigue así, se busque el dinero con premio, y no con medios violentos. El parecer del licenciado Clemente Baqueiro es el mismo.

ABASTO DE CARNES. Se actuará conforme al parecer de Cristóbal de Villa Real, solicitando el dinero necesario al crédito de alguno de los capitulares o al de la ciudad con hipoteca de los cajones. El procurador mayor hará que se anote en los autos el día que se le entregaron por ser la fecha del auto de seis del corriente y habérsele entregado ayer 22 de septiembre.

45.27 de septiembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, sin haber cosa alguna que despachar.

FIELES EJECUTORES. Se nombra como fieles ejecutores para el mes de octubre a Borja y Jimeno.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Se nombra como tal para el mes de octubre a Cuevas.

DIPUTADO DE LA CASA DE MONEDA. Se nombra como tal para octubre a Castro.

OCTUBRE

46.8 de octubre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, sin haber cosa alguna que despachar.

47.11 de octubre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

FIESTA DE SANTA TERESA DE JESÚS. Se vio un escrito del padre fray Miguel [en blanco], de la orden de Nuestra Señora del Carmen y procurador del convento de esta ciudad, pidiendo 50 pesos para la fiesta de Santa Teresa de Jesús. Se le mandan dar.

NEGOCIOS JUDICIALES. Se ve una petición de Francisco Sánchez, en los autos con Antonio de Villar, sobre el embarazo de su cajón. Se mandó hacer una vista de ojos por el procurador mayor y el obrero mayor.

CONDUCCIÓN DE TRIGO. El corregidor mostró un decreto del virrey con parecer del Real Acuerdo para que, con consulta de la ciudad, informe de qué efectos se podrá pagar sus salarios a los ministros togados que salieron a la conducción de trigos. Habiendo discutido y conferido sobre ello, y no encontrando efectos, se discurrió dichas cantidades se podrían satisfacer de las condenaciones de penas de cámara de causas de diputación, ya que hay ejemplos de haber mandado los señores virreyes pagar distintas cantidades de estos efectos. Para comprobar esto se llamó a Antonio Álvarez, escribano de la diputación, y habiendo dado noticia de haber en su poder y en el de Juan Clemente Guerrero (que despachó dicho oficio) más de cuatrocientos pesos, y de haberse aplicado a otros sujetos distintas porciones de estos efectos, se mandó que dicho escribano dé certificación de los reales que hay en su haber por dicha razón y dé los ejemplares de haberse pagado de ellos otras cantidades. Con ello podrá el corregidor informar al virrey.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE TODOS SANTOS DE MÉXICO. Se ve un decreto donde el rey hace relación de la historia y virtudes del Colegio viejo de Nuestra Señora de Todos los Santos de México, que se fundó en 1574 (tomando como modelo al Colegio Mayor de Valladolid), del cual ha salido una multitud de personas ilustres. Todos esos factores llevan a Su Majestad a elevar el título y honra del establecimiento a Colegio Mayor, por lo tocante a Nueva España, igualando sus prerrogativas y privilegios con el de San Felipe de Lima; esta concesión la hace atendiendo también al deseo de la ciudad.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE TODOS SANTOS DE MÉXICO. Se ve el obediencia expedido donde consta que el virrey, el Real Acuerdo, los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, el Rector e insigne colegio viejo de Santa María de Todos Santos, habiendo conocido el decreto real que elevaba el rango del colegio en cuestión, lo obedecieron con la reverencia y acatamiento debidos.

48.25 de octubre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, sin haber asunto que tratar.

49.29 de octubre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y Cabrera, y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

HACIENDA. El licenciado Francisco de Seraza, alcalde de Corte y Juez del Estanco Real de los naipes, contesta a la ciudad que entre los papeles de la quiebra de Rodrigo de Rivera se hallaron dos escrituras contra Antonio y

Francisco de Guevara (hermanos), de que restan a deber 435 pesos Antonio y 257 pesos y 6 tomines Francisco, para cuya paga libraron 37 pesos y 7 tomines, y cobran en la alhóndiga; y el dicho don Antonio cedió sólo 1,426 pesos que le eran debidos y por pagar de los propios de la ciudad, y para que tenga efecto su cobranza se remiten por cuenta de los susodichos a la Real Fábrica las cantidades que así deben. Se manda al contador de propios que certifique el estado de las cuentas, estilo y modo en que se tiene que pagar a los acreedores en los repartimientos y se hará cuando haya efectos para hacerlo.

PUESTOS DE ROPA. Pedro Jiménez y Diego de Borja informan sobre haber ido a ver la mesilla de la plaza respecto a la cual se originó un pleito entre Francisco Sánchez Riscos y Antonio de Villar; y dicen que dicha mesilla está a la entrada de la plaza en el segundo tramo, en el mismo paso que hace calle, impidiendo el paso no sólo al inmediato cajón, sino además al general de la cuadra, saliéndose más de tres varas con la ropa que tiene. Hay además al otro lado un puesto semejante, u otros dos en la entrada frontera que cae a los portales. Son de parecer que han de quitarse estos puestos dejando libre el paso. Se mandan quitar las mesillas so pena de diez pesos cada vez que alguien contrarie dicha orden.

FIELES EJECUTORES. Se nombra por tales para noviembre a Cuevas y Castro.

DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. En noviembre lo será Borja.

DIPUTADO DE EL CASA DE MONEDA. El mes de noviembre lo será Jimeno.

NOVIEMBRE

50.3 de noviembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo particular el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

BILLETE. Se ve el billete citando a este cabildo para tratar sobre el abasto de carnes.

CABILDO. Se informa que Pedro de Castro está enfermo y por tanto no asistió al cabildo.

ABASTO DE CARNES. El corregidor dijo que estando haciendo diligencias para el abasto de carne, tuvo noticia de que el conde de Miravalle vendía una partida de dos mil reses, que le ofreció a 7 pesos y 6 reales pagándose del producto de ellas, matándose luego. Habiendo llamado a José Castrejón, que es el administrador del abasto del ganado mayor para ejecutar el trato, le informó que ya tenía compradas otras tres mil. Habiendo traído el conde sus reses, el corregidor pregunta el parecer del cabildo, y en su opinión habrían de matarse las del conde y guardarse las que ya tiene compradas el administrador para el año siguiente. En votación se propuso que se hiciera como el corregidor dijo, o que se dieran medios o esperas al administrador para afianzar sus créditos. Se decide que se mate el ganado del conde asegurando a José Castrejón su crédito. Se indica la forma de hacer esta transacción.

CASAS. Juan Antonio Vázquez, mayordomo de propios, dice que la casa no. 30 de la callejuela de los Roperos que ganaba 50 pesos al año se aderezó y la

incorporó el alcaide de la Alhóndiga Simón Fernández de Angulo en la que habita, haciéndola toda una, pagando de la principal 120 pesos cada año; quiere que dicha casa entre en dicha cantidad, sin pagar aparte los 50 pesos, y sin que en ningún tiempo se le haga cargo. Se manda que pague los cincuenta pesos que gastaba la casa que incorporó en la que habita y también el arrendamiento de ésta como hasta aquí.

51.5 de noviembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ABASTO DE CARNES. José Castrejón, administrador del ganado mayor, respondió a la notificación que se le hizo sobre lo acordado en el cabildo anterior diciendo que las libranzas que se le entregaron importan 17,100 pesos, de los que ha cobrado 12,300 pesos y que las reses que se han prevenido y comprado son 6,618, entrando 1,165 que entregó José de la Puente, siendo su valor 46,061 pesos. Mostró papel y da razón de los que se han gastado y hay, pero no puede dar la cuenta hasta concluido el año por las razones que menciona. Se acordó que se busque y solicite dinero entre los vecinos y personas acomodadas de la ciudad para la compra de ganados. Pedro Jiménez se encargará de solicitar tanto dentro como fuera de la ciudad los ganados mayores para que se compren y prevengan para dar el abasto.

52. 12 de noviembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas y los regidores Pedro de Castro, Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto qué despachar.

53. 15 de noviembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestre de campo Pedro de Castro y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

CASAS. Manuel Rodríguez de la Osa y María Tamaris de Carmona viuda, dicen que en dicho Manuel se remató por cinco años el arrendamiento de una casa principal en la calle de San Agustín que labró Rodrigo de Rivera, lindando con la cárcel, y perteneciente a los propios. El precio del arrendamiento fue de 550 pesos cada año, de los que le faltan tres y dos meses. Piden licencia y consentimiento para traspasar el arrendamiento en la señora María Tamaris, obligándose a pagar el resto de lo que se debe y 280 pesos que están embargados por Francisco Sazaga. Piden también que se le dé por libre. La ciudad acuerda de conformidad.

ABASTO DE CARNES. Matías de Jiménez, procurador del número de la Audiencia, ha hecho postura para el abasto de las carnicerías de la ciudad. Ofrece

dar cuatro libras de carne de toro o novillo por un real, y dos de carnero por otro, pagando la pensión por doce carnicerías de 6,000 pesos en cada año de los dos por los que hace la postura, más 4,000 pesos por los rastros. Se pide al postor que declare para quién hace la postura y exhiba la cédula que menciona; se admiten los fiadores que ofrece, y se pregonará su postura por quince días. No se dejará de la mano lo acordado respecto a solicitar ganados.

54.29 de noviembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, sin haber asunto qué tratar. Fue así los días viernes 19, lunes 22 y viernes 26 de noviembre.

FIELES EJECUTORES. Lo serán para diciembre los señores Borja y Jimeno
DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA. Para diciembre lo será Castro.

DICIEMBRE

55.20 de diciembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo ordinario el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y los regidores Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno, no habiendo asunto qué despachar. Fue así los días lunes 6, viernes 10, lunes 15 y viernes 17 de diciembre.

56.22 de diciembre

CABILDO. Se juntaron para celebrar cabildo particular el corregidor Miguel Diez de la Mora, el alguacil mayor Miguel de Cuevas, el maestro de campo Pedro de Castro y los regidores Juan de Aguirre y Espinosa, Pedro Jiménez de los Cobos, Diego Reinoso de Borja y José Jimeno.

ABASTO DE CARNES. Se convocó a este cabildo particular porque habiendo declarado Matías Jiménez hacer la postura para José de Estrada y mejorándola a razón de cuatro libras y media de carne de toro o novillo por un real; y habiéndose pregonado por quince días, pidió que se asignara día para el remate, pero el procurador mayor dijo que éste se debía suspender hasta recibir la cuenta del administrador. El interesado pidió entonces que se le dé el remate o se le dé por libre a él y sus fiadores. Se inició votación y el señor Cuevas opinó que se haga como dice el procurador. El señor Aguirre vota por que dando la ciudad las cuatro libras y media de carne de toro o novillo por un real, que es lo que ofrece José de Estrada, corra ella con el asiento el año venidero en conformidad con el pedido del procurador mayor, y que se dé el papel que proporciona el corregidor en donde se fundamentan las razones para que no se siga el remate, dándose por libre al postor y a sus fiadores. El señor Jiménez dijo que no es posible que se haga el remate el día 23 de diciembre como pide José de Estrada porque debe hacerse

una inspección y reconocimiento, y dado que la ciudad tiene ganados, si el postor no quiere esperarse se le dé por libre. El señor Jimeno votó como Aguirre, y de igual forma los señores Cuevas y Castro se conformaron con su parecer. Por tanto se resolvió que no se haga el remate y corra la ciudad con el asiento por el año entrante, dando cuatro y media libras de carne de toro o novillo por real, y dos de ganado menor por real.

CONSULADO. EL Tribunal del Consulado manifiesta que habiendo visto la propuesta de que se dispense de la alcabala al ganado mayor, informa que no está en su arbitrio y deber, según las condiciones del asiento que son cobrarla de todo sin arbitrio. Lo que sí logró fue pactar moderar dicha alcabala para con los pobres. Habiendo conferido el cabildo sobre que no le parece justo que la ciudad deba la alcabala, ya que el negocio se ha llevado siempre pensando en el beneficio público, se determinó que se defienda este negocio con todo el esfuerzo del corregidor y los capitulares. Se pasó el papel en cuestión al lugar donde están todos los autos sobre el abasto de carnes.

AGUAS. José González de ¿Junquita?, marido de Francisca del Castillo, que fue mujer del difunto Domingo de la Rea, dice que por la muerte de dicho Domingo quedaron unas casas en la ciudad en la calle de San Francisco, que fueron del doctor Antonio de Cárdenas y Salazar (provisor del Arzobispado). El administrador de las cañerías, por mandato de la ciudad, ha pedido que le muestre la merced de agua que gozan dichas casas, pero ésta se ha perdido con otros papeles haciendo la diligencia en su búsqueda, mientras que el papel que al respecto existía en el archivo del cabildo se perdió en el incendio; no obstante, la merced de media paja de agua quedó asentada en un libro manual, y está fechada en 20 de septiembre de 1668. Pide el interesado que para tener título de la merced en cuestión se le dé un testimonio de ella. Se acuerda darle el testimonio que solicita.

CASAS. Pedro España Lezama, asentista de la nieve, informa que pidió que se mandara aderezar la casa en que vivía, por la ruina que amenazaba, y habiéndose mandado reconocer, el alarife le mandó que se mudase inmediatamente, quedando desamparada la casa el día 27 de octubre. Se mudó a la calle del Relox, pero pagaba cada año 320 pesos por toda la casa y hoy habita una sola vivienda pequeña en sus altos por la que paga 120 pesos. Se informa al obrero mayor y al alarife.

ALCALDES ORDINARIOS. Se comisiona a Cuevas y Jimeno para pedir al virrey que nombre el oidor que ha de asistir a la elección de alcaldes ordinarios y para traerle lo demás.

PROPIOS. Juan González de Chavarría dice que quiere arrendar a 10 pesos mensuales una tienda que está cerrada junto al Estanco de los Cordobanes, y que pertenece a los propios de la ciudad. Se aprueba que se le dé en arrendamiento por la cantidad que indica.

ANEXOS AL FINAL DEL AÑO DE 1700:

CONFIRMACIÓN DEL TÍTULO DE REGIDOR DEL SEÑOR CUEVAS. Se anexa un documento que empieza por “Don Carlos por la gracia de Dios rey de Castilla,

de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del mar océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y Milán, conde de Habsburgo, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina. Por cuanto en nombre de vos don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna y Arellano...” en donde el rey refiere que siendo virrey de Nueva España el conde de Galve se le notificó que había sólo tres regidores en la ciudad de México, por lo que dicho Galve proveyó que estuvieran completos los ocho, cosa que el mismo rey ratificó, aún con la condición de que estos oficios fueran vitalicios, pudieran perpetuarse y fueran renunciables. Luego el señor Antonio de Urrutia de Vergara Alfonso Flores de Valdés renunció el oficio por las razones que expresó al virrey José Sarmiento de Valladares. Fue ese el oficio que se dio a Miguel de Cuevas Dávalos y Luna y Arellano, y que en este documento queda confirmado.

CONFIRMACIÓN DEL TÍTULO DE REGIDOR DEL SEÑOR JIMENO. Se anexa un documento que empieza por “Don Carlos por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Aljecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del mar océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y Milán, conde de Habsburgo, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina. Por cuanto en nombre de vos don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna y Arellano...”, en donde al igual que en el último documento, se confirma el oficio de regidor concedido de forma vitalicia al señor José Jimeno de Salinas. Este cargo fue el que renunció el señor Juan Antonio Urrutia y Arana marqués del Villar del Águila.

Fin de 1700